

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-5924 *Información pública del expediente de autorización para la instalación de una pasarela peatonal sobre el río Los Llares para unir los núcleos de Palacio y Pedredo, en el término municipal de Arenas de Iguña. Expediente A/39/11901.*

Peticionario: Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

C.I.F. número: P 3900400G.

Domicilio: Pl. Alfonso XIII, 158 - 39450 Arenas de Iguña (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Los Llares.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la instalación de una pasarela peatonal sobre el río Los Llares para unir los núcleos de Palacio y Pedredo, en el término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 13 de junio de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/5924